

“REFLEXIONES EN TORNO AL MARCO DE PENSAR UN TRABAJO SOCIAL SITUADO”.

*Dra. Paula Mara Danel*⁷

Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social -UNLP

En el presente trabajo presentamos reflexiones que producimos en el marco de pensar a un Trabajo Social situado. Comenzaremos con un desarrollo conceptual para moldear discursivamente la idea de la gerontología como campo, posteriormente incluimos la idea de perspectiva latinoamericana a fin de inscribir algo de las discusiones de coloniales. Y finalmente desplegamos los modos en que pensamos al trabajo social.

Campo gerontológico

Uno de los temas que abordaremos es el vinculado a las concepciones que trabajamos en relación a la idea de campo gerontológico. El mismo, lo pensamos como espacio en disputa, en el que la producción de hegemonías modela las prácticas y discursos de este espacio social.

El campo gerontológico está configurado por posiciones diferenciales, que son ocupados por agentes sociales individuales y colectivos. Entre estos agentes identificamos a los que portamos titulaciones del campo social, médico, enfermería, nutrición, derecho y otras que despliegan prácticas en el campo.

Retomando la idea de conflicto como inmanente del campo gerontológico nos preguntamos ¿Con quiénes disputamos los Trabajadores Sociales en el campo? El campo gerontológico produce políticas que enmarcan y dotan de sentido las prácticas que allí se desarrollan. Por lo que las disputas se envisten de significados, semantizaciones y sobre los sujetos, los escenarios de intervención, las instituciones, etc. ¿Qué conceptos de capacidad se sustentan en el campo? Retomamos a Nussbaum (2012) y su idea de revisión de las miradas contractualistas, la autora tensa con los idearios asociados a quiénes son los posibles sujetos del contrato. ¿Qué relaciones intergeneracionales sustentamos? ¿Sólo las escenas en las que generamos encuentros desde dispositivos de encierro y espacios escolares bastan para exorcizar las miradas estereotipadas hacia los mayores? ¿O la invitación del trabajo social viene siendo más profunda, más al nudo del asunto? La idea de generaciones en el marco del curso vital supone apropiaciones diferenciales de bienes, servicios, discursos y espacios físicos. Cuando analizábamos los procesos de producción del espacio público, en clave de accesibilidad junto a múltiples colectivos que reclamaban (pcd, AM, etc.) advertíamos que en los últimos 20 años las personas mayores (a los que denominamos viejos jóvenes) habían habitado incipientemente el espacio público a partir de su presencia, su andar distinto, su

⁷ Correo electrónico: danelpaula@hotmail.com

grupalización. Ahora bien, ¿eso significa que la inminente relación intergeneracional conflictiva se acotó? Cuándo socialmente toleramos prácticas opresivas hacia otros grupos de edad, se pone en evidencia la necesidad de seguir exorcizando lo inter en clave de impugnación de la desigualdad. Con esto referimos que es necesario pensar una sociedad para todas las edades, para todos los grupos más acá y más allá de las edades que transiten.

Pensando desde las presencias de diferentes colectivos y edades se impone la necesidad de incluir estudios interseccionales. La categoría de interseccionalidad es presentada como parte de un modelo analítico que pone con centralidad las diferencias sociales para abordar fenómenos compatibles con procesos de opresión o “desempoderamiento”. La interseccionalidad permite cruzar analíticamente para comprender situaciones en las que se presenta discriminación múltiple. Esta multiplicidad se puede concentrar en personas, grupos o comunidades. La inclusión de análisis e investigaciones interseccionales permite examinar desde varios niveles de análisis e interrogar interacciones entre categorías, por lo que se requieren tanto desarrollos teóricos como empíricos.

Por ello, proponemos que no podemos continuar desde impugnaciones a toda práctica opresiva a los mayores, desconociendo las situaciones de sufrimiento social de las mujeres sobre las recae el cuidado en modo exclusivo sin redes de protección social activa, ni demonizando a los jóvenes por sus particulares modos de transitar el espacio público. La idea de una sociedad para todas las edades debe ser enriquecida por idearios vinculados a una sociedad para todos los géneros, todas clases sociales, todas las minorías y al fin de cuentas una sociedad emancipada que instituya un horizonte de igualdad como posible de ser concretado en nuestra América.

Perspectiva latinoamericana: la colonialidad del poder, la politicidad inmanente Femenias y Soza Rossi (2012) nos invitan a pensar cómo la simbólica del tiempo siempre se trazó en clave masculina. El tiempo de la historia invisibilizó a las mujeres, y generó idearios decimonónicos asociados al capitalismo industrial. Las autoras instalan interrogantes asociados a la globalización o al decir de Piqueras (2002) mundialización en el que el tiempo se percibe en instantes, y se licuan las condiciones de trabajo. En esa línea, el trabajo doméstico de producción de servicios de consumo inmediato traza líneas de continuidad en narrativas de ruptura. Es necesaria la búsqueda de Isonomía jurídica entre géneros entre edades, entre clases y entre sujetos.

Necesitamos otro tipo de racionalidad, en la tensión que propone Boaventura de Souza Santos, entre el conocimiento – regulación y el conocimiento – emancipación. “La matriz que supone un camino lineal del caos al orden, enfrentada a otra matriz que invita a pensar desde el colonialismo a la autonomía solidaria” (Souza Santos, 2006:45)

Pensar desde nuestra América implica abrazar la idea de un conocimiento – emancipación en la búsqueda de los nudos analíticos, la identificación de las contradicciones y paradojas. El mismo autor plantea que hay dos problemas teóricos, el del silencio y el de la diferencia. El silencio sólo puede ser comprendido en la magnitud que tiene en la medida que se reconozcan

los siglos de opresión que ha pesado sobre nuestros pueblos, sólo a partir de identificar la complejidad que supone la enunciación y las múltiples ataduras que aún debemos desligar comprenderemos que no se trata de ignorancia de nuestros pueblos sino expresión de siglos de opresión que habilitaron un horizonte acotado para la felicidad (de nuestros pueblos). Las experiencias recientes de proyectos colectivos que viabilizaron y disputaron accesos diferentes, nos dan pistas para seguir pensando los modos que colectivamente debemos encontrar para producir desde nuestras propias voces un saber emancipatorio. “Cómo hacer hablar al silencio de una manera que produzca autonomía y no la reproducción del silenciamiento (De Souza santos, 2006:47)

El autor nos propone retos en torno a las diferencias, a la neutralidad, a la producción de subjetividades rebeldes, al fin de cuentas nos invita a pensar desde una epistemología del sur. Por ello, produce preguntas y cuestionamientos a las miradas que ensalzan los logros jurídicos como la consagración de la isonomía. Podemos pensar en la reciente aprobación de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores (OEA, 2015) y en los grados diferenciales de acceso a su cumplimiento por parte de los estados suscriptores. Señalamos que el derecho moderno es una invención occidental de colonialidad jurídica, legitimador del modelo colonial y capitalista. Produce líneas abismales que son trazadas desde la hace más de 5 siglos. Línea que impide la co-presencia de la diversidad después de esa línea abismal, en la que no se reconoce un área de construcciones políticas y legales diversas. El desafío de esas líneas abismales es posible desde los movimientos sociales o colectivos, que produzcan contra hegemonías.

Trabajo Social: es un entre sujetos, cuerpos y lenguajes

Parafraseando a (Larrosa, 2014) planteamos que la intervención se da en un entre, es algo que se da entre las personas, entre los lenguajes, entre los cuerpos, entre los lugares, entre los saberes. El autor nos habla del cuidar, que supone una tramitación respetuosa y amorosa del encuentro con el otro. Por lo que plantea: “Entonces cuidar es una forma de guardar las distancias (...) de perder las distancias malas (las del poder, las de la indiferencia, las de la hostilidad, las de la vigilancia, las que nos separan mal de nosotros mismos, del mundo y de los otros) y de tomar las buenas (las de la conversación, las de la libertad, las de la compañía, las de la atención, las de la hospitalidad, las que nos acercan bien a nosotros mismos, al mundo y a los otros). (Larrosa, 2014:10) Oliva (2006) plantea que asistencia, gestión y educación, son las funciones que el trabajo social ha constituido en forma articulada en su devenir. Las mismas fusionan una multiplicidad de acciones¹ que, suponen, un dominio herramental de la profesión asociada a la realización de entrevistas, prácticas vinculadas a la orientación, asesoramiento, transmisión de información pertinente, articulación con otros dispositivos de atención a fin de derivar a los sujetos que ameritan otras respuestas, acompañamiento diacrónico a sujetos con situaciones sociales complejas, visitas domiciliarias, asignación de recursos, prestaciones, producción de informes sociales, registros múltiples de las prácticas que se realizan con los sujetos, el resto del equipo, los directivos, conformación de equipos

interdisciplinarios, supervisión de servicios socio –sanitarios, definición de dispositivos de atención, propuestas a creación de normativas y/o su modificación, producción de informes de gestión, coordinación de grupos específicos, supervisiones individuales a sujetos que demandan intervenciones, integración de equipos de supervisión interdisciplinarios, y otras que retomaremos en el proceso de análisis. Estas acciones adquieren sentido, en el marco de las funciones que señalamos y de la inclusión de la función de cuidado / acompañamiento que aparece como constitutiva de la intervención. ¿Por qué incluimos la categoría de cuidado / acompañamiento como función inherente?

1 Algunas de estas actividades fueron tomadas de la sistematización que propone Oliva (2006), pero mayormente son recreadas de la información que surgió de las entrevistas a los/as colegas.

Exploramos estos interrogantes desarticulando los sentidos asociados a las tareas, los desempeños, las trayectorias interventivas que surgen de lo relevado en trabajos de campo de varias investigaciones. Al mismo tiempo, que la categoría de cuidado es tramada con las discusiones sobre la desnaturalización de las relaciones de género.

Las narrativas interventivas traen a discusión dos cuestiones centrales, por un lado la cuestión de género y el otro la mirada del otro sobre la profesión. Ese otro se corporizará en los sujetos de las prácticas, los profesionales de otras disciplinas, los decisores políticos y/o organizacionales, etc. ¿Cómo se desarrolla la relación nosotros –otros en la intervención del trabajo social?

En las entrevistas aparece fuertemente el reconocimiento de la complejidad de las situaciones que son derivadas a los servicios sociales, pero fundamentalmente aparece la mirada de las otras disciplinas en torno a las competencias profesionales para abordar esa complejidad. En tal sentido las prácticas sociales vinculadas a la intervención en lo social, se expresan en una narrativa que inscribe regímenes de producción de sentidos, vínculos y miradas sobre el otro. En esa línea, inscribimos lo que postula el trabajo social anti –opresivo relacionando las prácticas desde el reconocimiento de las inequidades estructurales y diferencias que se producen en la sociedad. Esta postura del trabajo social plantea que estas diferencias e inequidades se emparentan con procesos discriminatorios y opresivos (Dominelli, 1998). Henry Parada (2011) plantea que el encuentro con los sujetos de la intervención amerita la visibilización de los privilegios que los profesionales de la cuestión social tenemos frente a los sujetos que demandan de nuestros servicios. En esa línea, la puesta en escena de la relación de poder que los trabajadores sociales ejercemos nos habilita a recorrer un camino emancipatorio en relación a las ligazones estructurales, vinculares y relacionales.

Otra cuestión central ha sido el acompañamiento como un significante constante en los relatos. Acompañar es mirar de otra manera a la persona y su historia, para que ella pueda verse de otra forma. Es creer en sus potencialidades, ayudarle a tomar conciencia y a desarrollarse, sea cual sea su estado actual. Acompañar es mediar entre las instituciones, más o menos burocratizadas de una sociedad y las personas que, por estar excluidas no puedan hacer valer sus derechos. (Funes y Raya, 2001:33)

El aporte de los autores mencionados nos invita a instalar otro significativo fuerte en las entrevistas que es el asociado a la configuración de proyectos de intervención, en los que la tramitación de las situaciones conflictivas es realizada con el sujeto de la intervención. ¿Qué aspectos son los que se abordan? ¿Sólo las dificultades de accesibilidad (en sus múltiples dimensiones) son las que se toman?

¿Por qué hablamos de proyecto como dimensión instrumental del acompañamiento? La idea de pensar un proyecto supone la configuración de una imagen objetivo, de historizar las prácticas, de identificar las formas en que el orden social constriñe y las potencialidades que la singularidad despliega. Al mismo tiempo articular con las expectativas que construimos en torno a las apuestas individuales que “el otro” toma. Y la producción de certeza de que el otro, siempre será el otro y tomará decisiones más allá de nuestras sugerencias.

Envejecimiento y vejez como espacio desde el que construimos miradas sobre nuestra América, las disputas y los modos que adquieren las prácticas en pos de generar una sociedad igualitaria, libre de opresiones y respetuosa de las diferencias. Emancipación como horizonte posible, ya que entendemos que la disputa no es sobre los excluidos y vulnerables sino en las relaciones sociales que hacen posible estas prácticas opresivas.

Referencia bibliográfica

- Danel, P (2007) Tesis de Maestría: Las prestaciones de los geriátricos en la provincia de Buenos Aires. El caso de los Hogares de la Plata y Chascomús. En: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29366/Documento_completo_.pdf?sequence=1 (consulta noviembre 2015)
- Danel, P (2016) Tesis de Doctorado: Las intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad. Facultad de Trabajo Social. UNLP <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55154>
- De Sousa Santos B (2006) Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Clacso, bs As
- De Sousa Santos, B. (2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Uruguay: Trilce Editorial.
- Femenias y Soza Rossi (2012) “La esperanza de Pandora: del tiempo de los filósofos al tiempo de las mujeres” En: Domínguez Mon, Ana; Mendes Diz, Ana María; Schwarz, Patricia y Camejo, Magdalena (Comp.) (2012), Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contextos. Buenos Aires, Editorial Antropofagia, Bs As
- Funes, J y Ray (2001) El acompañamiento y los procesos de incorporación social. Guía para su práctica. Gobierno Vasco: Federación Sartu
- K. Crenshaw Williams (1989) Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Anti-discrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics University of Chicago Legal Forum (1989),
- Larrosa, (2014) Deseo de realidad. Algunas notas sobre experiencia y alteridad para comenzar a desenjaular la investigación educativa. En: Material didáctico del Diploma Superior de Pedagogías de las Diferencias Flacso.
- Laurence Cornu (2008) Lugares y compañías. En Jorge Larrosa (ed.) Entre nosotros. Sobre la convivencia entre generaciones. Editorial: Fundación Viure i Conviure. Barcelona
- Liliana Suárez, Emma Martin y Rosalba Hernández (coords. (2008) Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas. Editado por Ankulegi antropología. Elkartea. Pais Vasco
- Matus Sepúlveda, Teresa. (2006) Apuntes sobre intervención social. Material del seminario «Propuestas contemporáneas en Trabajo Social». Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mayo de 2006
- Nussbaum, M (2012) Las fronteras de la justicia. Paidós, Bs As
- OEA (2015) Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp
- Oliva, A (2006) Antecedentes del trabajo social en Argentina: asistencia y educación sanitaria. En: Trabajo Social No. 8, (2006) páginas 73-86 Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia
- Paola, J, Tordo N y Danel P -Comp. -(2015) Mas mayores, más derechos. Diálogos interdisciplinarios sobre vejez. EDULP, La Plata